I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

1 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 3130/2016, de 26 de septiembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, categoría de Jefe de Equipo, Grupo C, subgrupo C1.*

Habiéndose apreciado errores tipográficos y materiales en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 234, correspondiente al día 30 de septiembre de 2016, páginas 11 a 40, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la base 6.1.1.1.1) (página 19):

— Donde dice: "en un tiempo máximo de doce minutos, treinta segundos".
— Debe decir: "en un tiempo máximo de diez minutos, cero segundos".

— Donde dice: "A estos efectos, será de aplicación el Reglamento de la IAAF (Federación Internacional de Atletismo)".
— Debe decir: "A estos efectos, será de aplicación el Reglamento de la Federación de Atletismo de Madrid".

En la base 6.1.1.1.2) (página 19):

— Donde dice: "— Descripción: En posición de decúbito supino (boca arriba)".
— Debe decir: "— Descripción: En posición decúbito supino (boca arriba)".

Madrid, a 6 de octubre de 2016.—El Director General de Protección Ciudadana (firmado).

(01/34.699/16)

BOCM-20161014-1